

INFORME DEL COMISARIO

I

Señores Socios:

AGRICOLA RADAN S.A.

Ciudad.-

Estimados señores,

Dado cumplimiento a lo solicitado por means y aplicando las disposiciones de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 00-1-5-2 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 2000 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera de la Compañía **AGRICOLA RADAN S.A.**, llegando a las siguientes conclusiones:

- a) De acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia motivo las peticiones de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
- b) Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad se los lleva conforme a los Principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) En cuanto al control interno de la compañía, debo de manifestar que la revisión efectuada al Balance General, se presenta en forma razonable a la posición financiera de la compañía durante el ejercicio 2004 y los resultados por el ejercicio analizado dan una posición clara y verificadora de los mismos, dando así cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Quayash, 18 de Abril del 2005

Aciénamente



Lg. **LILIA CEVALLOS ZAMBRANO**

